



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/023	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/05/2021	BOUC: 20/05/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA	
DEPARTAMENTO: ECONOMIA APLICADA, ESTRUCTURA E HISTORIA	
FACULTAD: CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Resolución de fecha 5 de julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AGENJO CALDERÓN, CARMEN MARÍA ASTRID
GARCÍA GALINDO, CARMEN
GONZÁLEZ DEL POZO, RAQUEL
MORENO BRIEVA, FERNANDO JAVIER
PORTERO LAMEIRO, JOSÉ DOMINGO
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, BEATRIZ
VIDES GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
BOUNDI CHRAKI, FAHD	2
CÁRDENAS DEL REY, LUIS	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	8 de julio de 2021
Hora:	De 09:30 a 11:30 (previa petición de cita en personaleconomicas@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
VELAZQUEZ ANGONA, JAVIER	MARTIN BARROSO, DAVID
TORRECILLAS BAUTISTA, CELIA	LATORRE MUÑOZ, MARIA CONCEPCION
VARELA BELLIDO, MARIA	GARCIA FERNANDEZ-MURO, CLARA
IRIONDO MUGICA, IÑAKI	VALAREZO UNDA, ANGEL
QUIROS ROMERO, CIPRIANO	ITURRALDE IBARLUCEA, MARIA JOSE

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
5 de julio de 2021

Firmado: